



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ESCUELA DE KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA**

Córdoba, 18/JUN de 2010

VISTO:

Los pedidos de Reválida del Título de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, solicitados por egresados de universidades extranjeras, para los que se deberán establecer las fechas y la constitución de los tribunales examinadores: y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5° de la Resolución Interna 29/00 aprobada por Resolución del HCD 327/00 establece que los tribunales de exámenes estarán integrados por Profesores Titulares y Adjuntos de las asignaturas a evaluar;

Que el Artículo 6° de la mencionada resolución establece que deben fijarse las fechas de los exámenes, las que se harán conocer a los interesados con la debida anticipación

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1°: Designar los Tribunales de exámenes y determinar las fechas de las asignaturas previstas en la Reglamentación de Reválida del Título de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia de la siguiente forma:

FISIOTERAPIA LEGAL: 02-07-2010

PROF. DR. LUIS MARIA DEFAGOT.
PROF. DR. ISMAEL PEREA
LIC. SILVIA CATIVELLI.

MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL: 03-07-2010

Méd. MARIO GARCIA
LIC. OTILIA CUSTO
LIC. ALICIA ROSA MARTOS

ACTUALIZACION DE CONOCIMIENTOS FISIO KINESICOS: 05-07-2010

LIC. ALICIA ROSA MARTOS
LIC. MARCELA RIVAROLA
LIC. CARLOS SBOLCI
LIC. LIDIA FIOL
LIC. SILVIA CATIVELLI.
LIC. PATRICIA CAPRARI
LIC. SILVIA SANCHO



Art. 2: Protocolizar y Comunicar

Prof. CARLOS TABORDA CIBANERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:
SS/SC

1676